

FORMACIÓN PROFESIONAL

FRANCIA

APRENDIZAJE, FORMACIÓN Y SEGURO DE DESEMPLEO: UNA LEY ANTES DE QUE FINALICE EL VERANO DE 2018²⁹

El primer ministro desveló, el 25 de octubre, la hoja de ruta de la segunda parte de la transformación del modelo social francés relativo al aprendizaje, la formación profesional y el seguro de desempleo. En presencia de dos ministros, la de Trabajo y el de Educación Nacional, Edouard Philippe especificó el método y la agenda de trabajo.

A principios del mes de noviembre, con la creación de grupos de trabajo multipartitos se lanzará la reforma del aprendizaje.

Después, **a mediados de noviembre**, se iniciará la reforma de la formación profesional con una invitación a los agentes sociales a iniciar las negociaciones interprofesionales sobre este tema.

Finalmente, **a final de este mismo mes**, la reforma del seguro de desempleo será lanzada con una reunión multilateral del conjunto de los negociadores del seguro de desempleo.

Objetivo: la adopción por el Parlamento de un proyecto de ley que afecte a estos tres temas antes de que finalice el verano de 2018.

Refundir el sistema del aprendizaje

A principios de noviembre, los ministros de Trabajo y de Educación crearon grupos de trabajo multipartitas que asocian a los representantes de organizaciones sindicales y patronales, y cámaras consulares y regionales, con el fin de que establezcan un diagnóstico y propongan orientaciones para el funcionamiento del aprendizaje. Estos grupos son animados por Sylvie Brunet, presidenta de la sección Trabajo y Empleo del Consejo Económico, Social y Medioambiental. Sus trabajos se escalonarán hasta final de enero 2018. A su término, el Gobierno tomará el relevo y anunciará cual va a ser la continuación que ha previsto para éstos.

Según la ministra de Trabajo, Muriel Pénicaud, se trata de "proponer muchas más plazas de aprendizaje a los jóvenes de nuestro país", trabajando con cuatro componentes: la orientación, la construcción de los diplomas, el mapa de las formaciones y la financiación del aprendizaje, el estatuto del aprendiz y su acompañamiento.

²⁹ LIAISONS SOCIALES QUOTIDIEN n° 17435

Transformar la formación profesional

Durante la primera quincena de noviembre según la hoja de ruta, y a mediados de noviembre según las precisiones del primer ministro, la ministra de Trabajo deberá enviar a los representantes de las organizaciones sindicales y patronales un documento de orientación, invitándoles a emprender, en el ámbito de aplicación del artículo L. 1 del Código de Trabajo, la negociación colectiva interprofesional sobre la formación profesional.

El documento de orientación especificará el perímetro de esta negociación, que deberá desarrollarse hasta enero de 2018 como muy tarde. Según Edouard Philippe, el reto es "dejar que empiece esta negociación, estando muy atentos al respeto de la agenda de trabajo y del ámbito que establecemos, pues también ahí queremos avanzar y poder presentar resultados concretos rápidamente".

En paralelo, se llevará a cabo una concertación sobre la creación de un plan de "inversión pericias", con los representantes de las regiones.

Muriel Pénicaud fija cuatro objetivos para esta reforma:

- "Proporcionar a cada asalariado medios para llevar a cabo su carrera profesional" mediante una Cuenta Personal de Formación (CPF) fortalecida;
- "Mejorar la oferta de formación de los demandantes de empleo";
- "Permitir que las empresas mejoren y formen más a sus trabajadores", y
- "Garantizar la calidad de la oferta de formación con un sistema de certificación operativo y transparente".

"Adaptar el seguro de desempleo"

Finalmente, según la ministra de Trabajo, durante la segunda mitad del mes de noviembre y, siendo más precisos, a final de mes, se organizará una reunión multilateral con todos los negociadores del seguro de desempleo, tal y como éstos lo desean. Se tratará de empezar estableciendo los "elementos comunes de diagnóstico". Con esta ocasión, el Gobierno especificará los ejes de implementación de la reforma. A continuación se determinará "la parte del método de trabajo basada directamente en la organización por temas de reuniones bilaterales y la que reenvíe, eventualmente, a debates entre los agentes sociales".

Según Muriel Pénicaud, esta reforma del seguro de desempleo afectará a cuatro temas:

- La extensión del derecho a la renta de sustitución a nuevos grupos: trabajadores autónomos y asalariados que dimitan;
- La lucha contra la precariedad, instaurando un sistema de *bonus-malus* destinado a estimular a los empleadores a alargar el periodo de duración de los contratos de trabajo y a contratar con contratos de duración indefinida (CDI);
- Mejorar el control de la búsqueda de empleo por parte de los demandantes de empleo, y
- La gobernanza del seguro de desempleo.

APRENDIZAJE	
Principios de noviembre de 2017	Creación de grupos de trabajo multipartitas.
Final de enero 2018	Fin del trabajo de los grupos de trabajo: diagnóstico del funcionamiento actual y proposiciones de orientación.
FORMACIÓN PROFESIONAL	
Mediados de noviembre 2017	Transmisión de un documento de orientación a las organizaciones sindicales y patronales, invitándoles a iniciar una negociación interprofesional.
Final de enero 2018	Final del plazo de la negociación interprofesional, si se inició.
SEGURO DE DESEMPLEO	
Final de noviembre 2017	Reunión multilateral de las organizaciones sindicales y patronales negociadoras.
“PROYECTO DE LEY DESTINADO A CREAR NUEVAS LIBERTADES Y PROTECCIONES PROFESIONALES”	
Antes del 20 de marzo de 2018	Adopción en Consejo de ministros.
Antes del 23 de septiembre 2018	Adopción por el Parlamento.

Lanzamiento de la concertación para la reforma del aprendizaje: el discurso de la ministra de Trabajo

Con ocasión de la primera reunión plenaria de los grupos de trabajo encargados de iniciar esta reforma, el pasado 10 de noviembre, la ministra de Trabajo, Muriel Pénicaud, se dirigió a los asistentes para, desearles los mejores resultados con motivo del inicio de la concertación en materia de orientación para el futuro del aprendizaje.

«No nos hemos reunido en esta mesa para hacer una enésima reforma paramétrica del aprendizaje. Nos hemos reunido porque hace unos seis meses el Presidente de la República fue elegido tras de haber presentado a los franceses un programa de transformación de nuestro país. Entre los trabajos presentados en la campaña, figura, no solo una reforma, sino una transformación del aprendizaje.

Este compromiso, como otros muchos, lo expuso el Presidente de la República de manera transparente y pedagógica a los franceses, y el Gobierno tiene por misión ejecutarlo.

Para conseguir esta transformación, necesitamos a todos vosotros, ya que el aprendizaje es un bien común. Es parte del porvenir de nuestra juventud.

Nuestro país cuenta más de 1,3 millones de jóvenes sin empleo y sin cualificación, lo que supone un inmenso fracaso, una aberración económica y un riesgo mayor para la cohesión social.

El aprendizaje es una de las soluciones, y no la única, pero ciertamente una de las más beneficiosas e importantes frente a esta situación inaceptable. Constituye una vía de éxito y una promesa concreta de inserción profesional para los jóvenes, así como una realidad de contratación cualificada para los empleadores. Siete meses después de la salida de formación, un 69% de los antiguos aprendices consiguieron en empleo y la mitad de los mismos quedaron contratados en la empresa donde realizaron su aprendizaje.

Deseo pues que actuemos todos conjuntamente hacia una meta común: el éxito del aprendizaje en nuestro país, a todos los niveles de cualificación.

Cualquiera está legitimado para proponer y mejorar el sistema en el nivel de responsabilidades que ocupe. Y porque todos somos actores del aprendizaje a diferentes niveles, deseo que nos convirtamos en actores de su transformación.

Antes de presentar nuestras orientaciones, unas palabras sobre la situación actual.

A pesar de que nosotros, expertos del tema, sepamos que el aprendizaje es una vía de excelencia, no siempre conseguimos convencer a los jóvenes y a sus familias.

Cuando otros países han hecho de esta vía de formación la base de la integración social y económica de su juventud –un 65% de los jóvenes siguen una formación en aprendizaje en Suiza por ejemplo–, nosotros tenemos dificultades en situarlo en un lugar central. Nuestra percepción colectiva sigue globalmente negativa a pesar de los avances de los últimos diez años. Y las cifras son lo que son, se estancan en unos 400 000 aprendices, y estamos formando dos o tres veces menos jóvenes a través del aprendizaje que en los países que han conseguido bajar el paro de los jóvenes.

Se han realizado muchos informes y diagnósticos en los últimos años. Siempre se observa lo mismo, el aprendizaje es un sistema complejo sea en su gobernanza, su financiación y su valor operativo. Orientación, construcción de los diplomas, lista de las formaciones, financiación, estatuto del aprendiz y del maestro de aprendizaje, toso estos temas se analizaron muchas veces, y muchas veces se dejaron al borde de la reforma, o se retocaron al margen.

Esto da por resultado, que la complejidad y la falta de transparencia producen un sistema donde se pierden los jóvenes, las familias y las empresas.

Esto explica que a pesar de todas las declaraciones, a pesar de todos los intentos, a pesar de todas las reformas en los diez últimos años, el aprendizaje se estanque y hasta retrocede.

Señores y señoras, prefiero decirlo de antemano, este Gobierno, a diferencia a los dos anteriores, no planteará a priori de objetivo cifrado, cuantitativo, de desarrollo del aprendizaje. Las cifras no son un objetivo en sí. Son una consecuencia, la consecuencia de una transformación bien llevada y se trata de realizar esta transformación juntos.

Lleguemos pues a las orientaciones que deseamos establecer. Para resumirlas con una palabra, se necesita para el aprendizaje, realizar una revolución copernicana. Hoy en día las empresas y los jóvenes rodean el sistema, hay que conseguir lo contrario, que el sistema rodee a los jóvenes y a las empresas, y hace falta que el sistema se organice para aportar una respuesta a sus necesidades y a sus esperanzas.

Vamos a tomar algunos ejemplos concretos.

Hoy en día si un joven queda motivado por una formación en aprendizaje y que una empresa tiene alguna plaza para ofrecerle, pero que nos situamos en el mes de enero, de febrero o mismo de junio, las dos partes no pueden actuar. La empresa y el joven deben esperar al inicio del curso escolar para empezar a trabajar juntamente, lo que conduce la empresa a proponer más bien un CDD, y el joven a encontrar otra cosa. Esto no puede seguir, no se les puede explicar esto a los franceses.

Hoy en día si una empresa necesita una formación en aprendizaje, y que esta formación no existe en su región, tiene que esperar entre uno y dos años antes de que se abra esta formación, si es que se abre. No es culpa de los actores, tampoco de las regiones, es culpa de la pesadez del sistema. No se puede tener en nuestro país una tasa del 25% de paro de los jóvenes y hacer esperar 2 años las empresas que deseen contratarlos en aprendizaje esto no se puede justificar ante los franceses.

Hoy en día, cuando un contrato de aprendizaje se rompe durante el año, un joven pierde todo el año. También sabemos que las tasas de ruptura son muy diferentes según los sectores, que algunas ramas se comprometen de manera significativa para evitar las rupturas, mientras que otras hacen la vista gorda en algunas prácticas inaceptables. Esto no se puede mantener porque no se puede justificar ante los franceses.

Como lo pueden ver, los obstáculos y los frenos son muy concretos (acabo de citar tres), y estos frenos los tenemos que quitar.

No conseguiremos quitarlos con simples parches, cambiando algunos elementos o aportando respuestas parciales. Solo conseguiremos quitarlos al refundar el sistema, a condición de partir, siempre y sistemáticamente, del punto de vista de los jóvenes y de las empresas, para construir, para volver a construir el sistema, y no a la inversa.

Estamos aquí al servicio de los jóvenes y de las empresas de nuestro país, estamos aquí para reducir el paro de los jóvenes, y no para gestionar intereses de estructuras, cualesquiera que sean.

Reforzar de manera significativa el terreno del aprendizaje en nuestro sistema de educación y de formación profesional y en el acceso al mercado de trabajo, significa enfrentarse no sólo a retos económicos y sociales sino también ciudadanos.

El reto económico y social

El reto económico y social; se trata de organizar un sistema a la vez reactivo, transparente para los jóvenes y sus familias y de responsabilidad para la empresas.

1.- Nuestro sistema debe ser reactivo, porque la oferta de aprendizaje debe estar en fase con las evoluciones del mercado y las necesidades de las empresas que van evolucionando a un ritmo que nunca fue tan sostenido. esto implica estar atentos a la dinámica de la oferta de formación, pero también a la calidad del sistema de certificación profesional, a la elaboración de enlaces con el sistema escolar y universitario, y a la actualización rápida de las competencias de los diplomas o de los títulos profesionales para los jóvenes aprendices (y no solamente los aprendices).

2.- Nuestro sistema tiene que ser transparente, porque los jóvenes y sus familias deben poder optar libremente y bien informados por las formaciones en aprendizaje hacia las que podrían orientarse, conociendo mejor las posibilidades en materia de empleo, de acceso a la cualificación.

3.- Nuestro sistema tiene que ser responsable para las empresas, porque estoy convencida que estas tienen un papel a desarrollar para organizar la transmisión de las competencias y la inserción de los jóvenes en la vida activa. El aprendizaje es una vía de excelencia para la empresa también, es la mejor manera de preparar el futuro y las competencias de mañana.

Deseo que las empresas puedan proponer más ofertas de aprendizaje en el territorio, con una refundición de las normas que les situará en el centro del nuevo sistema.

La tasa de aprendizaje y sus circuitos complejos, las ayudas al aprendizaje y sus efectos, así como las condiciones de ejecución del contrato de aprendizaje (y el estatuto y la remuneración de los aprendices) deben analizarse dentro de esta concertación y así mismo renovados.

Las empresas y sus representantes deben poder gestionar más ampliamente los centros en función de sus necesidades. La función de tutor o de "maestro" de aprendizaje tiene que ser más valorizada.

4.- Nuestro sistema debe por supuesto y por fin ser regulado, en nombre del interés general. Si las empresas y los jóvenes tienen que ocupar el centro del sistema, es necesario un regulador, un poder regulador, que disponga de palancas para subir todo el sistema hacia arriba.

El reto ciudadano

Más aprendizaje, también es un reto ciudadano:

1.- Favorecer la transparencia y la calidad del aprendizaje, es dar mayores posibilidades de opción para el porvenir profesional, de organización de una transición más fuerte entre vida escolar y trabajo, y de hacerlo sin estar condicionado por su origen social, sus contactos familiares o su incapacidad.

2.- En lo que toca los jóvenes minusválidos, los CFA y las empresas deben poder adaptar las ofertas a su situación.

3.- Desarrollar el aprendizaje, es reforzar el acceso a la cualificación por otras vías que la vía escolar académica habitual. Es permitir a estos jóvenes encontrar un lugar en la República, como futuros ciudadanos. Porque el aprendizaje debe, aún más en el futuro, proponer recorridos exitosos y también recorridos de excelencia, a todos los niveles de cualificación. Esta es una convicción que compartimos con el Ministro de Educación nacional y la Ministra de la enseñanza superior. El aprendizaje no es una vía a parte, es una pedagogía alternativa, otra manera de estudiar, otra manera de llegar al mismo sitio, otra vía de emancipación social que propone la República a sus hijos. El aprendizaje es para ciertos jóvenes el único medio de estudiar, de seguir estudiando.

4.- Así que desarrollar el aprendizaje, es dar a los jóvenes aprendices las mismas perspectivas que los estudiantes. Este es el motivo por el que pedí a Jean Arthuis, al que se lo agradezco nuevamente, poner su compromiso y sus convicciones arraigadas desde hace mucho sobre el tema, al servicio de un Erasmus del aprendizaje, para que nuestros jóvenes aprendices tengan la oportunidad, como los demás estudiantes, de formarse en otros países de Europa. Estoy a la espera de las propuestas operacionales que integraremos a la legislación francesa en la próxima primavera y que nos inspiraron luego para llevar y concretizar, con su valiosa ayuda, una iniciativa europea ambiciosa sobre el tema.

Al participar a la renovación de nuestro sistema de aprendizaje, actuamos también a favor de la inserción profesional y de la ciudadanía, actuamos a favor del desarrollo económico y a favor de la República.

Para llevar a cabo esta concertación, necesitamos un jefe de orquesta a la escucha. Por eso mismo le pedía Sylvie Brunet acompañarnos gracias a su conocimiento de la gestión de recursos humanos y de los jóvenes, y a su capacidad personal a encontrar convergencias. Redactará a finales de enero el informe de síntesis que alimentará el proyecto de ley que se depositará en el Parlamento a mediados de abril. La concertación de

organizará bajo forma de cuatro grupos de trabajo. La señora Brunet podrá darnos más detalles sobre la organización y objetivos de estos grupos de trabajo.

Señores, actores y actrices del aprendizaje, nuestra ambición debe ser, y será fuerte. No se tratará aquí de declarar que todo va bien y que nada tiene que cambiar. Esto vale también para el estado. Espero pues que esta concertación desemboque en opciones de transformación y de iniciativas profundas.

La juventud de nuestro país y sus familias están a la espera, y no se preocupan de saber quién hace las cosas, ni quieren entrar en litigios del microcosmo, pero sí quieren respuestas concretas a sus problemas cotidianos, sí quieren un sistema que funcione y que se pensó en función de sus necesidades y de sus esperas.

Esta exigencia de servir a nuestros conciudadanos, de servir a la sociedad, esta exigencia de responder de manera concreta a sus problemas concretos, sé que la compartimos todos los que estamos aquí y que nos reúne dentro de un espíritu de responsabilidad y de interés general.

Estaremos totalmente abiertos a todas las propuestas, nos inspiraremos de las mejores prácticas, de las prácticas más innovadoras, que existen en muchas regiones y en otros países.

Contar con mi entera confianza, con la del Gobierno y la del Presidente de la República para iniciar trabajos que deseo fecundos.

Os agradezco a todos vuestra implicación futura, vuestros aportes que espero numerosos e intensos».